

ADENDA NUMERO 2: INVITACION 002 – 2017 A PERSONA NO DETERMINADA EBSA
"AMPLIACION REDES ELECTRICAS MEDIA, BAJA TENSION Y SUBESTACIONES DEL AREA
RURAL DEL MUNICIPIO DE SAN LUIS DE GACENO- BOYACA"



PREGUNTA 1

Con el fin de participar en la invitación del asunto, solicitamos favor aclarar si en el numeral 1.4 ¿Visita de Obra, ¿Puede representar al proponente una persona con diferente profesión a las mencionadas, siempre y cuando presente poder escrito y autenticado?

RESPUESTA 1 : No, únicamente se pueden presentar ingenieros Electricistas , Eléctricos o Electromecánicos con tarjeta profesional que los acredite.

PREGUNTA 2. En el documento Términos de referencia, en la página 10, en el numeral 2.6 INDICE DE LIQUIDEZ, la EBSA expone: "Los oferentes deben tener un índice de liquidez Registrado en el Registro único de Proponentes de 1.5. EBSA podrá solicitar a los proponentes con la oferta mas favorable, si lo considere necesario, la proyección de sus flujos de caja, para establecer si el oferente esta en capacidad de cumplir con el objeto del contrato"

En el anterior texto se identifica cual será el índice de liquidez en el proceso para personas naturales o jurídicas, más no para consorcios y uniones temporales, y en la página 4, numeral 1.8 REQUISITOS DE PARTICIPACION, 1.8.1 Participantes, de los términos de referencia, la EBSA expone: "En el presente proceso de contratación pueden participar todas las personas naturales, jurídicas y los **consorcios o uniones temporales legalmente constituidos y domiciliados en Colombia**, Nacionales o extranjeros con sucursal establecida en Colombia, cuyo objeto social tenga relación directa con el objeto de contratación, requerido en este pliego de condiciones."

En lo anterior la EBSA explica que un OFERENTE puede ser persona natural, jurídica o CONSORCIO O UNION TEMPORAL, los cuales todos los anteriores pueden participar en el proceso de contratación.

Es por eso que se le solicita a la EBSA aclarar como se tendrá en cuenta el índice de liquidez para el caso de **CONSORCIO O UNIONES TEMPORALES**, además de esto también se le solicita a la EBSA, aclarar cómo será tenida en cuenta la experiencia para los oferentes en consorcios o uniones temporales.

RESPUESTA 2:

Se tendrá en cuenta el índice de liquidez de quienes conforman el consorcio o la Unión Temporal que este en el Registro Único de Proponentes.

Respecto a la Experiencia se tendrá en cuenta la de cada uno de los integrantes del Consorcio o Unión Temporal.

PREGUNTA 3. En los términos de referencia anexados por la EBSA en su pagina web, en la pagina 29, numeral 4.25 RECURSOS PARA LA EJECUCION DE LAS OBRAS: PERSONAL- MATERIALES Y EQUIPOS, a. Personal, la entidad manifiesta: "El Contratista deberá contar con un ingeniero Electricista, Eléctrico o Electromecánico como Director de Obra, con experiencia individual en contratos similares al objeto de este, no inferior a cinco años; también deberá contar con técnicos electricistas, con experiencia mínima de 3 años en montajes similares al objeto de esta contratación. EL CONTRATISTA desarrollará simultáneamente las obras en los frentes de trabajo ubicados en el municipio objeto del contrato"

[Handwritten signature]



EBSA
Empresa de Energía
de Boyacá S.A. E.S.P.
Puro Energía Boyacense
Nit. 891.800.219-1

PREGUNTA 4: Se puede formar CONSORCIO O UNION TEMPORAL con otra firma que no asistió a la visita pero si una de las dos consorciadas.

RESPUESTA 4: Si se puede conformar Consorcio o Unión Temporal aunque solo haya asistido a la visita solo una de las firmas consorciadas.

PREGUNTA 5: La experiencia a acreditar se acepta hasta con cuantos años anteriores a la fecha de presentación de la propuesta.

RESPUESTA 5: Se requiere relación de la Experiencia de la firma proponente sin importar el tiempo o época en que se hayan ejecutado los contratos.

PREGUNTA 6: En el numeral 3.5 CRITERIOS DE EVALUACIÓN no es claro el método de evaluación. Inicialmente se habla de criterios de desempate por menor precio cotizado, pero posteriormente en el numeral 3.5.1. se habla de Metodología de la evaluación de la oferta económica en donde establece una fórmula de media aritmética que no dejaría opción de empate. Entonces se solicita aclarar si el método de evaluación es por media aritmética o por menor valor ofertado.

RESPUESTA 6: La metodología de Evaluación corresponde a la aplicación de la Media Aritmética y Desviación Estándar Poblacional.

PREGUNTA 7: En el anexo 5. Formulario No 3 Anexo 1: "Cantidades de materiales mano de obra y transporte a suministrar por la firma contratista parra el proyecto ampliación de redes rurales FAER 1222 del Municipio de San Luis de Gaceno. En la parte de MATERIALES ACOMETIDAS los ítems 12 y 13 relacionan el mismo material y las mismas cantidades que corresponde a percha galvanizada de 1 puesto tipo pesado aclarar si se dejan los 2 ítems o se modifica a uno solo.

RESPUESTA 7: Si se deben cotizar los dos ítems, se aclara que el ítem 12 corresponde a perchas para acometidas y la cantidad es 149, el ítem 13 corresponde a perchas para red de baja tensión. Esta observación se resolvió generando un nuevo formulario de cantidades a cotizar, el cual se subió a la pagina de EBSA el día viernes 14 de Julio de 2017.

PREGUNTA 8: Falta incluir la cantidad de huecos a realizar para toda la postería de media tensión, ya que se encuentra contabilizada solamente las de los templetos.

RESPUESTA 8: Efectivamente hay que incluir en el ítem 1 de Mano de Obra de Red de Media Tensión 249 huecos, por lo tanto la cantidad se modifica a 616 huecos en total.

PREGUNTA 9: Falta incluir el ítem de arrimada de postería de 12 metros de media tensión.

RESPUESTA 9: Esta observación se resolvió generando un nuevo formulario de cantidades a cotizar, el cual se subió a la pagina de EBSA el día viernes 14 de Julio de 2017.

PREGUNTA 10: Se repite el ítem de perchas de 1 puesto, junto con las cantidades.

RESPUESTA 10: Esta observación se resolvió generando un nuevo formulario de cantidades a cotizar, el cual se subió a la página de EBSA el día viernes 14 de Julio de 2017.

9/8/17

PREGUNTA 11: La crucetearía prevista es metálica y piden diagonales para cruceta de madera, la cual no corresponde.

RESPUESTA 11: Esta observación se resolvió generando un nuevo formulario de cantidades a cotizar, el cual se subió a la página de EBSA el día viernes 14 de Julio de 2017.

PREGUNTA 12: Solicitamos que revisen los diseños para que las cantidades de Obra concuerden con los mismos, pues se observan falencias.

RESPUESTA 12: Esta observación se resolvió generando un nuevo formulario de cantidades a cotizar, el cual se subió a la página de EBSA el día viernes 14 de Julio de 2017.

PREGUNTA 13: Solicitamos ampliar el plazo para la entrega de la propuesta, ya que estás revisiones implican tiempo para llevarlas a cabo y la propuesta debe ser estructurada en un tiempo prudencial.

RESPUESTA 13: El plazo para la presentación de las propuestas se amplió hasta el día miércoles 19 de Julio de 2017 tal como se informó en la agenda publicada el día viernes 14 de Julio.

PREGUNTA 14: MATERIAL MEDIA TENSION, en los ítems 10, 11, hace referencia a cruceta metálica y en el ítem 12, 16 hace referencia a accesorios para crucetas de madera, solicito respetuosamente la aclaración del diseño a construir para poder realizar la cotización.

RESPUESTA 14: Esta observación se resolvió generando un nuevo formulario de cantidades a cotizar, el cual se subió a la página de EBSA el día viernes 14 de Julio de 2017

PREGUNTA 15: MATERIAL PARA SUBESTACIONES, en el ítem 7, hace referencia a cruceta metálica y en el ítem 8 hace referencia a diagonales para crucetas de madera, solicito respetuosamente la aclaración del diseño a construir para poder realizar la cotización.

RESPUESTA 15: Esta observación se resolvió generando un nuevo formulario de cantidades a cotizar, el cual se subió a la página de EBSA el día viernes 14 de Julio de 2017

PREGUNTA 16: MATERIAL PARA ACOMETIDA, los ítems 12 y 13, se encuentran repetidos, solicito respetuosamente la aclaración de cual ítem se debe tener en cuenta para cotizar.

RESPUESTA 16: Si se deben cotizar los dos ítems, se aclara que el ítem 12 corresponde a perchas para acometidas y la cantidad es 149, el ítem 13 corresponde a perchas para red de baja tensión y la cantidad se modifica a 19 unidades. Esta observación se resolvió generando un nuevo formulario de cantidades a cotizar, el cual se subió a la página de EBSA el día viernes 14 de Julio de 2017.

PREGUNTA 17: MANO DE OBRA RED MEDIA TENSION, en el ítem 1, solo se tiene en cuenta el número de apertura de huecos para la colocación de templates solicito respetuosamente sea incluido el número de apertura de huecos para la hincada de los postes.

RESPUESTA 17: Efectivamente hay que incluir en el ítem 1 de Mano de Obra de Red de Media Tensión 249 huecos, por lo tanto la cantidad se modifica a 616 huecos en total.



PREGUNTA 18: MANO DE OBRA RED MEDIA TENSION, respetuosamente solicito sea incluido el ítem de "ARRIMADA DE POSTE DE FIBRA DE 12m EN RED RURAL MAS DE 500m"

RESPUESTA 18: Esta observación se resolvió generando un nuevo formulario de cantidades a cotizar, el cual se subió a la pagina de EBSA el día viernes 14 de Julio de 2017.

EBSA
Empresa de Energía
de Boyacá S.A. E.S.P.
Pura Energía Boyacense
NIT. 891.800.219-1

PREGUNTA 19: MANO DE OBRA RED BAJA TENSION, respetuosamente solicito sea incluido el ítem de "ARRIMADA DE POSTE DE FIBRA DE 8m EN RED RURAL MAS DE 500m"

RESPUESTA 19: Esta observación se resolvió generando un nuevo formulario de cantidades a cotizar, el cual se subió a la pagina de EBSA el día viernes 14 de Julio de 2017.

PREGUNTA 20: MANO DE OBRA RED BAJA TENSION, respetuosamente solicito sea aclarado el ítem 5 con respecto a "Hincada y plomada postes de concreto de 8 m red rural con grúa" ya que no se ve reflejada posteria de concreto para cotizar ni material a aportar por la EBSA.

RESPUESTA 20: Esta observación se resolvió generando un nuevo formulario de cantidades a cotizar, el cual se subió a la página de EBSA el día viernes 14 de Julio de 2017.

PREGUNTA 21: MANO DE OBRA RED BAJA TENSION, respetuosamente solicito se haga aclaración de las cantidades a cotizar del ítem 7 "TENDIDO Y TENSIONADO DE RED BT 4 HILOS (TRENZADO)" puesto que no coincide con la cantidad de cable a suministrar por la EBSA.

RESPUESTA 21: Esta observación se resolvió generando un nuevo formulario de cantidades a cotizar, el cual se subió a la pagina de EBSA el día viernes 14 de Julio de 2017.

PREGUNTA 22: MANO DE OBRA RED BAJA TENSION, respetuosamente solicito sea incluido el ítem "INSTALACION DE PUESTA A TIERRA" para BT.

RESPUESTA 22: Incluir el ítem para instalación de puesta a tierra en baja tensión de 198 unidades (Se sugiere colocarlo como ítem 9 de la mano de obra de red de Baja Tensión).

PREGUNTA 23:

En Media tension

- El ítem 7 debería ser arandela de presión de 1/2 debido a que solicitan cruceta metálica.
- El ítem 12 debería ser diagonal para cruceta metálica (no de madera), debido a que solicitan cruceta metálica.
- El ítem 16 debe ser espigo para cruceta metálica, debido a que solicitan cruceta metálica.
- El ítem 24 debe ser perno de maquina de 1/2 *2, debido a que solicitan cruceta metálica.

RESPUESTA 23: Esta observación se resolvió generando un nuevo formulario de cantidades a cotizar, el cual se subió a la pagina de EBSA el día viernes 14 de Julio de 2017

PREGUNTA 24:

Subestaciones

- El ítem 2
- El ítem 8
- El ítem 16

Debido a que solicitan cruceta metálica, se deben cambiar estos herrajes

Handwritten signature

RESPUESTA 24: Esta observación se resolvió generando un nuevo formulario de cantidades a cotizar, el cual se subió a la pagina de EBSA el día viernes 14 de Julio de 2017

PREGUNTA 25:

Baja Tensión

Faltaría agregar el item de conector con chaqueta aislada DP5 para la instalación del Kit de puesta a tierra para Neutro ya que el cable es XLP.

RESPUESTA 25: Es necesario incluir este item de materiales de baja Tension Se incluyo conector de ranuras paralelas en el formulario de cantidades.

PREGUNTA 26:

Acometidas

-El item 9 no seria conector bimetálico sino conector chaqueta aislada DP5, debido a que el cable a utilizar es XLP trenzado

-Falta conector para varilla electrodo en acero inoxidable

RESPUESTA 26: Esta observación se resolvió generando un nuevo formulario de cantidades a cotizar, el cual se subió a la pagina de EBSA el día viernes 14 de Julio de 2017. Respecto al conector para varilla electrodo en acero inoxidable, este viene incluido en el Kit de puesta a Tierra ya contemplado

PREGUNTA 27: Cambiar cantidades

En Media tensión

-El Item 12 debe ser igual a las cantidades del item 10.

RESPUESTA 27: Esta observación se resolvió generando un nuevo formulario de cantidades a cotizar, el cual se subió a la pagina de EBSA el día viernes 14 de Julio de 2017.

PREGUNTA 28:

En Baja Tensión

-Además se debe tener en cuenta las perchas (1, 2 o 3 puestos) equivalente a la cantidad de aisladores que se están solicitando o en su defecto si no hay percha, ni aisladores faltarían grapas de retención para cable aislado de BT.

RESPUESTA 28: Esta observación se resolvió generando un nuevo formulario de cantidades a cotizar, el cual se subió a la pagina de EBSA el día viernes 14 de Julio de 2017.

PREGUNTA 29:

Acometidas

- Respecto al item 2 el material es de 1", pero en el item 16 respecto a tubería esta el material de 3/4".
- El item 3 el material esta en galvanizado pero el item 17 respecto a tubería el material es en PVC
- El item 13 Taco Enchufable se debe disminuir su cantidad, es equivalente al item 6 x 2



EBSA
Empresa de Energía
de Boyacá S.A. E.S.P.
Pura Energía Boyacense
NIT. 891.800.219-1

RESPUESTA 29: Esta observación se resolvió generando un nuevo formulario de cantidades a cotizar, el cual se subió a la pagina de EBSA el día viernes 14 de Julio de 2017.

PREGUNTA 30: Mano de Obra

En Media tensión

- En el ítem 1 falta contemplar la apertura de huecos de los postes (249 postes)

RESPUESTA 30: Efectivamente hay que incluir en el ítem 1 de Mano de Obra de Red de Media Tensión 249 huecos, por lo tanto la cantidad se modifica a 616 huecos en total.

PREGUNTA 31:

- Falta contemplar ítem de colocación de templetes sin varilla ni vigueta, o aumentar la colocación de templetes que sea igual a la cantidad de aislador Tensor (contemplar templetes aéreos R300 y R200).

RESPUESTA 31: Esta observación se resolvió generando un nuevo formulario de cantidades a cotizar, el cual se subió a la pagina de EBSA el día viernes 14 de Julio de 2017

PREGUNTA 32:

- Crear ítem arrimada de postera de fibra en red rural

RESPUESTA 32: Esta observación se resolvió generando un nuevo formulario de cantidades a cotizar, el cual se subió a la pagina de EBSA el día viernes 14 de Julio de 2017

PREGUNTA 33:

En Baja tensión

- Aclarar ítem 5 y 6 porque en anexo 2 solo hay postera de fibra.
- Verificar el tendido y tensionado ítem 7 con respecto a la cantidad de material del anexo 2.
- Falta ítem de arrimada de poste de fibra en red rural

RESPUESTA 33: Esta observación se resolvió generando un nuevo formulario de cantidades a cotizar, el cual se subió a la pagina de EBSA el día viernes 14 de Julio de 2017

PREGUNTA 34:

Certificaciones

El ítem 1 variaría si se hace la modificación al tendido en BT.

RESPUESTA 34: Esta observación se resolvió generando un nuevo formulario de cantidades a cotizar, el cual se subió a la pagina de EBSA el día viernes 14 de Julio de 2017

PREGUNTA 35:

1). En el Numeral 4.25 RECURSOS PARA LA EJECUCIÓN DE LAS OBRAS: PERSONAL – MATERIALES Y EQUIPOS, indica que;
(...).

El **CONTRATISTA** deberá contar con un ingeniero Electricista, Eléctrico o Electromecánico como Director de Obra, con experiencia individual en contratos similares al objeto de este, no inferior a cinco años; también deberá contar con técnicos electricistas, con experiencia mínima de 3 años en montajes similares al objeto de esta contratación. EL CONTRATISTA desarrollará simultáneamente las obras en los frentes de trabajo ubicados en el municipio objeto del contrato"...

984

La entidad establece como obligatorios la presentación de todos los documentos del Anexo 5, dentro de los cuales se encuentra el **FORMATO DE INFORMACIÓN SOBRE LA EXPERIENCIA DEL INGENIERO RESIDENTE**;

ANEXO No. 5 FORMULARIOS DE LA PROPUESTA

FORMATO DE INFORMACIÓN SOBRE LA EXPERIENCIA DEL INGENIERO RESIDENTE

Nombre del Ingeniero Director de Obra _____

Anexar hoja de vida del Ingeniero Director de Obra

FIRMA EJECUTORA DEL CONTRATO	OBJETO DEL CONTRATO	FIRMA CONTRATAN-TE (# contrato)	VALOR DEL CONTRATO (*)

(*) EL VALOR DEL CONTRATO ES EL DE LA FIRMA EJECUTORA CON LA EMPRESA CONTRATANTE.

Solicitamos formalmente a la entidad aclarar si el profesional DIRECTOR DE OBRA y los técnicos electricistas deben ser presentados junto con la oferta, o solo serán requeridos al proponente adjudicatario del presente proceso.

RESPUESTA 35:

Según Términos se requiere anexar únicamente Hoja de Vida para el Director de Obra, para los demás electricistas no se requiere.



EBSA
Empresa de Energía
de Boyacá S.A. E.S.P.
Pura Energía Boyacense
Nit. 891.800.219-1

2). En el Numeral 3.5 CRITERIOS DE EVALUACION, la Entidad establece:

3.5 CRITERIOS DE EVALUACIÓN

Todas las propuestas que cumplan satisfactoriamente con los requisitos de participación, y las especificaciones técnicas y contractuales, pasaran a la siguiente fase en donde se habilitara a las propuestas que cumplan con la experiencia y liquidez, aquellas que cumplan con lo exigido se evaluarán económicamente, ponderarán con los siguientes factores, para obtener una calificación máxima de mil (1000) puntos.

ITEM	DESCRIPCIÓN	PUNTOS
3.5.1	Precio	1000
3.5.2	Experiencia	Habilitante
3.5.3	Índice de liquidez	Habilitante
PONDERACIÓN TOTAL		1.000

PREGUNTA 36: Como se puede observar el ítem que puntúa es el precio (1000 puntos), por ende solicitamos a la Entidad aclaración sobre el diligenciamiento del formato No. 9. DE AUTO CALIFICACION, ya que este NO aplica para el presente proceso.

RESPUESTA 36: Para la asignación de puntajes en este formulario 9, tenga en cuenta un valor máximo de 100 puntos para cada uno de los ítems.

PREGUNTA 37:

En cuanto al FORMULARIO No. 3. Anexo 1. CANTIDADES DE MATERIALES MANO DE OBRA Y TRANSPORTE A SUMINISTRAR POR LA FIRMA CONTRATISTA PARA EL PROYECTO AMPLIACIÓN REDES RURALES FAER 1222 DEL MUNICIPIO DE SAN LUIS DE GACENO;

- a) Se solicita a la Entidad se revise y ajuste el FORMULARIO No. 3. Anexo 1, debido a que en el Capítulo MATERIALES ACOMETIDAS, se encuentran repetidos los ÍTEM No. 12 y No. 13 "Percha Galvanizada de 1 puesto tipo pesado."

12	Percha galvanizada de 1 puesto tipo pesado	U	149	
13	Percha galvanizada de 1 puesto tipo pesado	U	149	

RESPUESTA 37 Si se deben cotizar los dos ítems, se aclara que el ítem 12 corresponde a perchas para acometidas y la cantidad es 149, el ítem 13 corresponde a perchas para red de baja tensión. Esta observación se resolvió generando un nuevo formulario de cantidades a cotizar, el cual se subió a la página de EBSA el día viernes 14 de Julio de 2017.

PREGUNTA 38: En el capítulo MANO DE OBRA; RED MEDIA TENSIÓN Y RED BAJA TENSION, del FORMULARIO No. 3. Anexo 1, Hace falta incluir los ítem correspondientes a la ARRIMADA DE POSTERIA.

RESPUESTA 38: Esta observación se resolvió generando un nuevo formulario de cantidades a cotizar, el cual se subió a la página de EBSA el día viernes 14 de Julio de 2017.

PREGUNTA 39: Por otra parte solicitamos aclaración con respecto al Ítem No. 12 del capítulo MATERIALES – RED DE MEDIA TENSION y el Ítem No. 8 Capítulo MATERIALES – SUBESTACION, ya que dentro del presupuesto se establece "Diagonal en V de 1.1. cruceta de madera", el cual debería ser metálico ya que las crucetas son metálicas.

RESPUESTA 39: Esta observación se resolvió generando un nuevo formulario de cantidades a cotizar, el cual se subió a la página de EBSA el día viernes 14 de Julio de 2017.

PREGUNTA 40: Hace falta incluir dentro del formulario No. 3. el ESPIGO PARA CRUCETA METALICA DE 5/8", para red de Media Tensión.

RESPUESTA 40: Esta observación se resolvió generando un nuevo formulario de cantidades a cotizar, el cual se subió a la página de EBSA el día viernes 14 de Julio de 2017.

PREGUNTA 41: Teniendo en cuenta que las Observaciones anteriormente enunciadas son de importancia para la presentación de una oferta técnicamente viable por parte de los proponentes, solicitamos a la Entidad prorrogue el término de presentación de ofertas dispuesto en el numeral 1.11 LUGAR, FECHA Y OBRA DE CIERRE DEL PROCESO DE CONTRATACIÓN Y APERTURA DE LAS PROPUESTAS, hasta tanto no se resuelvan las dudas de los posibles oferentes.

RESPUESTA 41: El plazo para la presentación de las propuestas se amplió hasta el día miércoles 19 de Julio de 2017 tal como se informó en la adenda publicada el día viernes 14 de Julio.

PREGUNTA 42: Por medio de la presente me permito solicitar sea modificada la fecha de presentación de la propuesta en mención ya que no es posible realizar una cotización acertada sin que se tenga claridad en las observaciones enviadas el día de hoy, por este motivo y ya que se cuenta con un solo día hábil de la semana para subsanar las adendas que se vayan a generar en dicho pliego. Esta solicitud es con el fin de generar una cotización seria y responsable para la Empresa De Energía De Boyacá.

RESPUESTA 42: El plazo para la presentación de las propuestas se amplió hasta el día miércoles 19 de Julio de 2017 tal como se informó en la adenda publicada el día viernes 14 de Julio.

PREGUNTA 43: Teniendo en cuenta de que el cable antifraude viene en carretes de aproximadamente 1.000 metros cada uno, la cantidad de transporte de materiales es baja. También que desde Tunja a San Luis de Gaceno, la vía no es transitable para vehículos de más de dos (dos) ejes, se concluye que los viajes calculados no son suficientes. Al hacer un cálculo estimativo deberían ser 113 viajes y 226 cargue descargue.

RESPUESTA 43: Cotizar la cantidad de viajes del Formulario.

PREGUNTA 44: Buenos días, el presente es para solicitar información acerca del ítem 1 de materiales de red de media tensión del formulario 3 - anexo 1, el cual es (Aislador de porcelana tipo disco de 6") y del cual se solicita cotizar 1.074 unidades; el día de la reunión, 11/07/2017, se solicitó revisar la posibilidad de hacer el cambio a aisladores de tipo polimérico, ya que los de porcelana

mencionados están escasos. Por favor solicito se confirme si se realiza la cotización con el cambio mencionado o si por el contrario se debe realizar explícitamente con los aisladores de porcelana.



EBSA
Empresa de Energía
de Boyacá S.A. E.S.P.
Pura Energía Boyacense
Nit. 891.800.219-1

RESPUESTA 44: Se mantiene el tipo de Aislador establecido inicialmente Aislador de porcelana tipo disco de 6"

PREGUNTA 45:

Materiales Acometidas

-El ítem 8 Los capacetes deberían ser de $\frac{3}{4}$ "

Falta conector para varilla en acero inoxidable de 10mm x 2.40.

RESPUESTA 45: El Capacete para acometidas debe ser de $\frac{3}{4}$ ", respecto al conector en acero inoxidable para varilla de 10mm x 2.4, este va incluido en el Kit de Puesta a Tierra

PREGUNTA 46: El ítem 10 Interruptor termo magnético debería ser la mitad o ver si esta contemplado interruptor a la entrada y salida del medidor

RESPUESTA 46: Efectivamente se deben cotizar solo 149 Unidades

PREGUNTA 47:

Materiales Red Baja Tensión

Se tiene la duda como se van a utilizar los aisladores tipo carrete

RESPUESTA 47: No tener en cuenta el ítem 1 de materiales de red de baja tensión, Aislador Tipo Carrete.

PREGUNTA 48: Red de Media Tensión Mano de Obra

-El ítem 1 Apertura de huecos para postes y retenidas de 12mts. falta contemplar la apertura de 249 huecos que corresponden a los postes (solo contemplaron los huecos de los templetes).

RESPUESTA 48: Efectivamente hay que incluir en el ítem 1 de Mano de Obra de Red de Media Tensión 249 huecos, por lo tanto la cantidad se modifica a 616 huecos en total.

PREGUNTA 49:

Red Baja tensión Mano de Obra

- Falta contemplar instalación de puesta a tierra para BT (198 Und)

RESPUESTA 49: Incluir el ítem para instalación de puesta a tierra en baja tensión de 198 unidades (Se sugiere colocarlo como ítem 9 de la mano de obra de red de Baja Tensión).

PREGUNTA 50:

Respecto al numeral 1,8 Requisitos de participación de los términos de referencia: por favor indicarnos si se pueden elaborar Consorcios teniendo en cuenta que al menos uno de los Consorciados haya asistido a la visita de campo.

RESPUESTA 50: Si se puede conformar Consorcio o Unión Temporal aunque solo haya asistido a la visita solo una de las firmas consorciadas.

Carrera 10 No 15 - 87 • PBX: 8-740 5000 • Tunja (Boyacá)

Línea Ética 01 8000 123 464 • Línea de Atención al Cliente 115 /3176667219

www.ebsa.com.co •   

PREGUNTA 51:

Respecto al numeral 2.6 Índice de Liquidez de los términos de referencia: debido a los cambios normativos del Registro Único de Proponentes se cambiaron los parámetros para el cálculo del índice de liquidez. Sería conveniente que la EBSA tuviera en cuenta esto para disminuir el índice de liquidez que está solicitando para esta licitación.

RESPUESTA 51: El índice de liquidez solicitado se mantendrá.

PREGUNTA 52: Hace falta incluir en el ítem 1 de MANO DE OBRA RED MEDIA TENSION la cantidad correspondiente a los postes, ya que sólo se está solicitando los 367 de los templetes y no están para los 249 postes. La cantidad sería **616**.

RESPUESTA 52: Efectivamente hay que incluir en el ítem 1 de Mano de Obra de Red de Media Tensión 249 huecos, por lo tanto, la cantidad se modifica a 616 huecos en total.

PREGUNTA 53: En el anexo 2 aparece que el cable tipo antifraude a suministrar por EBSA es de 51.865 metros, y en el ítem 8 MANO DE OBRA DE BAJA TENSION la cantidad que aparece es de 88.348 metros (88,348 km), encontrándose una gran diferencia.

RESPUESTA 53: El valor a tener en cuenta en el ítem 8 de Mano de Obra de baja tensión es de 51.865 metros

PREGUNTA 54: De acuerdo a la observación anterior y teniendo en cuenta de que el cable antifraude viene en carretes de aproximadamente 1.000 metros cada uno, la cantidad de transporte de materiales es baja. También que desde Tunja a San Luis de Gaceno, la vía no es transitable para vehículos de más de dos (dos) ejes, se concluye que si la cantidad de cable es la descrita en el anexo 2, los viajes serían 33 viajes. Si el cable aumenta al descrito en el anexo 1, los viajes serían 42. También habría que modificar la cantidad correspondiente al cargue y descargue.

RESPUESTA 54: Cotizar la cantidad de viajes del Formulario.

PREGUNTA 55: Como se evalúa el formulario 9 de auto calificación, que porcentaje se toma o como se calcula para cada uno de los ítems evaluados. No está claro cómo se colocan los puntajes

RESPUESTA 55: Para la asignación de puntajes en este formulario 9, tenga en cuenta un valor máximo de 100 puntos para cada uno de los ítems.

PREGUNTA 56: En el formulario 5 en lo referente a la experiencia del Ingeniero Residente, en este formato se habla de Ingeniero Residente y Director de Obra. Se asume en este cuadro que los datos que se suministran son los del director de obra y que la experiencia relacionada sirve la que hizo como Ingeniero Residente y como Contratista? Por favor aclarar este tema.

RESPUESTA 56: La experiencia requerida es la de Director de Obra y la que se debe acreditar la experiencia ejercida como Contratista

PREGUNTA 57: Capítulo MATERIALES - RED BAJA TENSION, ítem No. 11. (Perno de ojo de 5/8 x 12"): Este ítem en el Anexo 1. Del formulario 3. NO tiene unidad de medida.



EBSA
Empresa de Energía
de Boyacá S.A. E.S.P.
Pura Energía Boyacense
NIT. 891.800.219-1

RESPUESTA 57: La Unidad de Medida es UNIDAD

PREGUNTA 58

: Capitulo MATERIALES – MATERIALES ACOMETIDA, Item No. 4. (Cable de cobre aislado con neutro concéntrico 1 X 8 + 8 AWG 60): Este Item en el Anexo 1. Del formulario Aparece con la Especificación Incompleta.

RESPUESTA 58 :La especificación es la siguiente: Cable de cobre aislado con neutro concéntrico 1 X 8 + 8 AWG 600 V

PREGUNTA 59: Capitulo MATERIALES – MATERIALES ACOMETIDA, Item No. 6. (Caja monofasica para dos circuitos con barraje para 100A barra): Este Item en el Anexo 1. Del formulario 3. Aparece con la Especificación Incompleta.

RESPUESTA 59: La especificación es la siguiente: Caja monofásica para dos circuitos con barraje para 100A barra neutro y barra tierra

PREGUNTA 60: Capitulo MANO DE OBRA – RED BAJA TENSION, los Item No. 6 y 7. Tienen la misma descripción (Hincada y plomada de postes de fibra de 8 m. en red rural).

RESPUESTA 60: Unificar el Ítem 6 y 7 de mano de Obra de Red de Baja Tensión considerando 431 unidades con el costo del Ítem 6.

ROOSEVELT MESA MARTÍNEZ
Gerente General

“VIGILADA SUPERINTENDENCIA DE SERVICIOS PÚBLICOS DOMICILIARIOS”